

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

30 de Julio de 1901.

2.ª época. — Núm. 159.

Acción urgente en América.

Mucho importa mencionar extremos que son de gran interés, para los que se ocupan de las eventualidades en un porvenir próximo. Nuestras predicciones de tiempo atrás formuladas, sentiremos que se cumplan. Los prestigios disminuyen, originando depresión de los espíritus. Y es verdaderamente lamentable, que en los instantes presentes, que hace mayor falta que nunca, el carácter, la actividad, la energía y el trabajo, se produzcan desalientos y no haya en consecuencia la suficiente voluntad para tenazmente proseguir la preparación de la defensa.

Las leyes naturales del orden social que en nuestro tiempo deberían realmente hallarse difundidas y el principio de equivalencia en la condición nativa de todos los hombres libres, parece como que se conocieran poco ó se pusieran en duda, como para ir lentamente preparando el ánimo, por si la incertidumbre de los acontecimientos nos conducen al triunfo definitivo de alguna raza que no sea la nuestra, por que entonces tendríamos que presenciar y hasta sufrir la explotación de la raza avasallada ejercitada por la dominadora como prueba de su superioridad.

Que por los caminos que lleva la política, en general, como por los misterios de que aparecen rodeados los sucesos, nada bueno puede resultar, es más que probable. La sinceridad en la aplicación de las libertades como de los derechos, van perdiendo mucho de su poder moralizador sobre las costumbres públicas, sin que tampoco lo conserven todo entero sobre las ideas. Los problemas originados por el retardo de la evolución económica, se agravan enormemente por la defectuosa organización y también se va debilitando el crédito de doctrinas, cuyo resultado, la masa social querría ver pronto y ampliamente distribuido. Una ciencia que trata de la riqueza y que no se propone como fin último la equitativa repartición de productos, no es acogida con la aprobación consiguiente del extenso número de aquellos a quienes alcanzarán sus beneficios.

Como para manifestar que un poder superior tendrá la facultad de combatir tanta miseria de materia y de espíritu, de hechos y de obras buenas, se presenta una fuerza nueva que se llama el imperialismo y que no hay que desconocerlo. Proyecta una sombra amenazadora en el estado de paz armada universal y pone en inminente peligro a nacionalidades menos potentes, amagadas de muerte por el es-

piritu de conquista y el derecho de la fuerza.

Inspira todo esto a las sociedades modernas tan vivos recelos, que hasta calculan desbordes nada halagüenos, que podrían sobrevenir como obligada consecuencia de sacudimientos tan profundos como los que acaso lleguen á producirse.

Por todas partes no hay más que preocupaciones y temores. Las exageraciones y fantasías aumentan á cualquiera suceso que se presenta y cada cual piensa en defender sus derechos y resguardar sus intereses, no importa cómo, siempre que el fin se consiga.

Atentas las dificultades que ya hay que estimar por los antecedentes, de carácter grave, debe creerse en los elementos suficientes para las hipótesis, otras veces más remotas y aún para pensar si en la existencia misma de las nacionalidades, se operarán inesperados cambios.

Esta situación tiene largo remedio y hasta sumamente difícil, en lo que se refiere á América, por los males fundamentales que la aquejan. Precisamente, si quiera para atenuarlos, habría que mover el gran obstáculo que para cualquiera empresa importante se opone: la pereza.

Sin la idea convertida en acción, sin trabajo útil sostenido y creciente, sin crear ni producir en abundancia ya no hay posibilidad de conseguir fines prácticos. Voluntad y constancia para la vida industrial como para adquirir un progreso material de trascendencia. Que si no tiene como consecuencia final, la mejora de suerte en la mayor parte de los países siempre crearía un comercio potente. La fuerza de quienes ya lo poseen, llega á ser tan considerable, que se transforma en un poder omnímodo y fuerte, que maravillosamente favorecerá toda clase de designios, por descabellados que fueren.

Lo que es en América, por el momento, no hay otro medio eficaz de acción que la opinión pública. En vez de ocultarle los peligros, ponérselos de manifiesto. Que se acostumbre á reflexionar y que forme cálculos acerca de todas las eventualidades.

Si no despierta por completo, si no atina á manifestarse con voluntad y fuerza, para combatir todos los errores que han estado usurpando el lugar de las verdades, si no se da exacta cuenta del tiempo y no se coloca en condiciones de realizar rápidamente en provecho propio lo que otros buscan para el ageno, las sombras seguirán proyectándose cada día con más cuerpo y las probabilidades para la incertidumbre de sus destinos, irán cada vez en mayor aumento.

Los atentados contra la vida de los pueblos como contra los preceptos de la hu-

manidad, ya no se califican ateniéndose á los términos rigurosos de los principios. Hay quien establece lo que valen y significan, enviando al efecto la fuerza necesaria. Quien de ella carece, no puede comprender el sentido humanitario, conciliador ni de pseudo-pureza, que la actitud de un conquistador envuelve.

No hay pues que hacerse ilusiones. La opinión pública en América debe formarse concepto, de que hoy persisten en sus propósitos malos ó buenos, aquellos que tienen los medios disponibles para ejecutarlos. Queda, pues, como único remedio, imitarlos, no por la bondad de la conducta que emplean, sino para preparar la defensa en frente y contra ellos.

Por eso, en nuestra incesante propaganda de paz y de trabajo, damos tanta importancia al desarrollo material de los países americanos. Hay que crear intereses, hacer la industria agrícola tan productiva como sea posible, multiplicar las energías personales para que resulte la de valores. Provocar de todas maneras la acción para la vinculación de intereses, que por antagónicos que parezcan lo que conviene es que sean elevados, para comprometer la necesidad de la defensa persistente y colectiva.

Nada de despejado ni de sonriente tiene el porvenir en América y menos para las naciones de la familia española, que si no pueden detener el vuelo demasiado rápido de la fuerza imperialista tampoco deben alentar sus ambiciones ni estimular sus designios, que ya no dejarán fatalmente de cumplirse.

Nosotros vemos esa amenaza no sólo de los Estados Unidos si no también de parte de alguna gran potencia europea, teniendo en cuenta que las pretensiones de expansión y la corriente civilizadora que le sirve de pretexto, están cumpliéndose en la integridad de extraños territorios.

MÉXICO.

Edificios para Administraciones de Correos.

Aprobada por la Cámara de Diputados de la Federación la iniciativa del Ministerio de Hacienda, que destina un millón de pesos para edificios especiales que sean adecuados para la Administración general de correos de la República y para las de algunos de los principales Estados, el Ministerio de Comunicaciones ha procedido al estudio de los diversos proyectos y planos que le van siendo presentados, con propósito de que inmediatamente sea cumplida la disposición legislativa á que aludimos.

Ya se ha resuelto, que en la capital de la República, el proyecto que en definitiva sea aprobado, se ejecute en el terreno que en la actualidad ocupa la Escuela Nacional de Comercio.

Encontrándose situado precisamente en el centro de la ciudad, será el edificio para la Administración general de correos enteramente adecuado para su objeto, porque prestará todas las ventajas necesarias al público y las mayores facilidades para el movimiento de oficinas.

Persiguiendo la idea de reglamentar mejor las labores y poder ofrecer mayores garantías, la nueva Administración quedará completamente aislada de toda dependencia particular, lo cual se procurará hacer también con todos los edificios oficiales que se proyectan. La fachada principal dará frente a San Andrés, y la lateral a Santa Isabel. Las pequeñas calles que quedarán con motivo de las obras del Teatro Nacional, y la que ya existe conocida por la Condesa, servirán para facilitar el servicio de carros postales, y el acceso del público por todos lados, pues se trata de que, estando el centro destinado a las oficinas, el público pueda llegar al despacho de sus negocios en toda la periferia de las mismas.

Prolongación de vías públicas.

El proyecto de prolongar las calles del Cinco de Mayo hasta la Alameda, en la ciudad de México, que ya fué aprobado, exige la demolición de varias casas, que han de ser expropiadas por causa de utilidad pública.

Para ello y para que se cumpla la ley respectiva, el Gobierno ha nombrado una Comisión de competentes personas, que una vez de acuerdo con los propietarios, fijará las cantidades que han de ser abonadas para adquirir las expresadas fincas.

Reglamentos sanitarios.

Una urgente necesidad del servicio del ejército, llenará el Reglamento sanitario militar que pronto verá la luz pública.

Es una de tantas modificaciones que ha introducido en el Servicio Médico el actual Ministro de la Guerra y aunque en la actualidad no tenga una pronta aplicación, será de mucha utilidad cuando llegue el caso, pues están consideradas en él las principales atenciones de los Ejércitos modernos y la manera de llenar mejor el servicio.

Pruebas de cañones.

En los últimos días de Mayo, se efectuaron en el Polígono de San Lázaro, ciudad de México, varias pruebas con los cañones Sneider-Canet y Mondragón, a las cuales asistieron además de los Jefes y Oficiales facultativos que tienen que presentar su dictamen, el Sr. General don Bernardo Reyes, Ministro de la Guerra y el Sr. Brigadier Villegas, Jefe del Departamento de Artillería.

Esas pruebas son de las últimas que como preliminares se han estado haciendo para que se verifiquen luego las definitivas, a que asistirá el Sr. Presidente de la República.

Acuñación de moneda.

En los diez precedentes años, el valor de la acuñación en las Casas de Moneda de la República, en oro, plata y cobre, ha sido de 247,854,183 pesos. El año de mayor acuñación fué el de 93 á 94, en que la acuñación se elevó á 30,739,569, y el de acuñación menor, el de 96 á 97, en que sólo fué de 19,781,733. A partir de la primera de estas dos fechas, el valor de lo acuñado se ha mantenido en general más bajo que en los años precedentes, en que la acuñación nunca fué menor de 24,701,658 pesos.

De algunos Estados.

GUANAJUATO.

El próximo periodo gubernativo.

Viene á confirmar la actitud del pueblo, el alto concepto que tenemos formado de las cualidades personales y dotes administrativas del actual Gobernador del Estado, Sr. Lic. D. Joaquín Obregón González.

Con motivo de haberse lanzado su candidatura, para ese mismo cargo en el siguiente periodo constitucional, son diversas las manifestaciones escritas que ya conocemos, reflejando la opinión pública y su anhelo, de que sea reelecto el citado funcionario.

He aquí, tomando cualquiera de esos documentos, nada más que un párrafo del que han publicado los vecinos de la ciudad del Valle de Santiago y que con imparcialidad refiere una parte de las buenas obras á que el Sr. Obregón González consagró sus talentos y espíritu de progreso.

Dice así:

«Si la base de una buena administración estriba en fomentar el bien común, en promover

el adelanto y engrandecimiento de los pueblos, inspirándose en los intereses y en las necesidades todas de la sociedad; si para realizar y hacer tangibles esos fines se requiere estar dotado de vigorosa iniciativa, de actividad constante, de voluntad firme, de buena fe y acrisolada honradez, en ninguna persona mejor que en el señor *Licenciado Obregón González*, se encuentran perfiladas con los más claros lineamientos esas cualidades que forman el carácter de los buenos gobernantes, porque es un hecho, y así le consta á propios y extraños, que desde su advenimiento al poder, reorganizó todos los ramos de la administración pública, nivelando los presupuestos de Hacienda que se encontraba en situación precaria, dando independencia á los Tribunales encargados de decidir sobre la fortuna, la vida y la honra de los ciudadanos; encauzó la instrucción de la niñez en las corrientes de la pedagogía moderna, construyendo al efecto edificios amplios, higiénicos y hasta suntuosos, en los cuales se invirtieron sumas de consideración; ha levantado á todo costo, en la Capital del Estado, un soberbio Palacio en donde ejercerán sus elevadas funciones los Poderes Legislativo y Judicial; ha procurado el ornato de la misma Ciudad, hermoseándola con magníficos jardines y mejorándola en sus condiciones de salubridad; la ha surtido de aguas en abundancia para todos los usos de la vida, lo mismo que á la populosa León y á otras poblaciones y minerales importantes. Ha acudido personalmente, con solicitud y empeño, á remediar los males causados por siniestros, tal como sucedió en la inundación de Acámbaro, mandando construir obras defensivas que en lo sucesivo impidieran el desbordamiento de las aguas del Río Lerma; ha logrado que la acción del gobierno sea pronta y eficaz en lo tocante á seguridad pública, uniendo con una vasta red telefónica casi todos los pueblos del Estado, y á la fecha, *Celaya, León, Silao, Irapuato, Pénjamo, San Luis de la Paz, esta Ciudad* y además la *Capital*, cuentan con buenas instalaciones de *Alumbrado Eléctrico.*»

GUERRERO Y MÉXICO.

Minas de oro y cobre.

Desde hace mucho tiempo ha venido llamando la atención del mundo financiero la explotación, en gran escala, que una compañía encabezada por los famosos capitalistas Rotschild, se ha propuesto hacer en las minas de cobre de Inguarán y las de oro del «Mineral del Oro».

Lo primero en que se han fijado, ha sido en dar fácil salida á sus productos, para lo cual es indispensable contar con buenos caminos en aquel territorio, hasta el punto del embarque, que dada la situación de las minas, debe ser alguno de los puertos del Pacífico. La compañía que según sabemos sólo en trabajos que pudiéramos llamar preliminares lleva invertidos más de dieciocho millones de pesos, se ha propuesto construir una vía de comunicación fácil, que además de satisfacer á sus miras comerciales, redundará en provecho de importantes y ricas poblaciones de los Estados de Guerrero y México. Los terrenos de ambos Estados, están siendo actualmente recorridos por una comisión de ingenieros que estudia el terreno, y proyectará el trazo de la nueva vía férrea, que hasta hoy se ha pensado pase por Tejuipilco, se interne á las sierras de México y Guerrero, y termine en Zihuatanejo.

Los planos del proyecto, para someterlos á la inspección del Gobierno, estarán terminados antes de dos meses, y lograda la concesión, se procederá á los trabajos con toda actividad.

JALISCO.

Introducción de agua potable.

Este asunto, que con tanto interés lo hemos seguido, por representar una sensible mejora para la capital del Estado, se encuentra en vías de terminarse. Ante el apreciable Gobernador Sr. Gral. Curiel, tuvo lugar la prueba del servicio de bombas instaladas recientemente en los terrenos nombrados los Colonos, que han de elevar el agua hasta los depósitos distribuidores cuyo destino es surtir directamente á la ciudad de Guadalajara.

La prueba, dió excelente resultado. Puesta en movimiento la maquinaria, comenzaron á funcionar las bombas, elevando el líquido á la altura de 46 metros, que es la diferencia de nivel existente entre el depósito de las aguas y la caja repartidora.

Entretanto se termina la instalación eléctrica, hay un poderoso motor á vapor. La capacidad de los depósitos receptores, es de cinco millones seiscientos mil litros y se emplean próximamente cuatro horas para desocuparlos.

En atención al buen resultado de las pruebas, ya comenzaron las fuentes públicas de Guadalajara, á surtir con el agua mencionada.

NUEVO LEÓN.

Valiosa industria.

Con la ayuda del Gobierno del Estado, han terminado las obras é instalación correspondiente de un centro importante, para especulación de aguas minerales en Topo Chico, lugar que por su privilegiada topografía, no solo es muy frecuentado, sino que rápidamente progresa.

La inauguración de esa nueva industria, habrá tenido lugar en Junio.

Rentas públicas.

Produjeron las del Estado, durante Mayo de este año, 62,684 pesos 36 centavos. El total de ingresos, en ese mes, fué de 20,830,32. La existencia, que para Junio, quedó en la Tesorería general, ascendió á 41,854,04 en esta forma: En rentas, 25,189,93. Depósitos generales, 15,937,11. Depósito perteneciente á la obra del Palacio del Ejecutivo, 703. Depósito del Consejo de Salubridad, 24.

Banco de Nuevo-León.

He aquí el balance practicado el 31 de Mayo último:

<i>Activo.</i>	
CAJA:	
Existencia en metálico. Central y Agencias. . . ps.	612,406,06.
Billetes de otros Bancos en Central.	33,589,00. ps. 645,995,06.
Existencia en Cartera.	2,450,309,70.
Préstamos sobre prendas.	93,896,00.
Préstamos con garantía hipotecaria.	29,360,00.
Fondos públicos de realización inmediata.	454,200,00.
Cuentas deudoras.	444,415,24.
Inmueble.	64,439,65.
	ps. 4.182,615,65.

Pasivo.

Capital social exhibido.	ps. 1.500,000,00.
Billetes en circulación. Central y Dependencias.	1.604,853,00.
Depósitos y cuentas corrientes disponibles á la vista.	36,586,15.
Cuentas acreedoras.	914,901,56.
Fondo de Reserva.	62,815,74.
Fondo de Previsión.	35,820,20.
Fondo Especial de Previsión.	27,639,00.
	ps. 4.182,615,65.

Banco Mercantil de Monterrey.

El resumen del último balance, fecha 31 de Mayo del año actual, es como sigue:

<i>Activo.</i>	
Capital por exhibir.	ps. 750,000,00.
CAJA:	
Existencia en metálico. Central y Agencias. . . ps.	416,629,56.
Billetes de otros Bancos.	108,348,00. 524,977,56.
Valores en Cartera.	2.088,630,98.
Préstamos sobre prendas.	99,259,18.
Fondos Públicos y Valores de realización inmediata.	267,500,00.
Cuentas Deudoras.	593,131,36.
Inmueble.	59,829,70.
	ps. 4.383,328,78.
<i>Pasivo.</i>	
Capital Social.	ps. 2,500,000,00.
Billetes en circulación. Central y Agencias.	539,620,00.
Depósitos disponibles á la vista.	16,432,87.
Cuentas acreedoras.	1.315,378,25.
Fondo de Reserva.	11,897,66.
	ps. 4.383,228,78.

IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS del Gobierno mexicano.

Nuevo Ministro diplomático en Francia.

El Senado Federal de los Estados Unidos Mexicanos confirmó, por unanimidad, el nombramiento hecho el mes último por el Poder Ejecutivo en favor del señor don Sebastián B. de Mier como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República en la de Francia.

Hacia algún tiempo que se hallaba vacante ese cargo, por fallecimiento de la dignísima persona que lo desempeñó. Era natural creer, que el Gobierno mexicano pusiese especial cuidado en este nombramiento, porque así resaltaría el buen efecto de la selección, si por la calidad de la persona en quien recayese, testimoniaba con la justa estimación de las dotes del anterior Ministro por parte del Gobierno, su intención de darle un sucesor de efectivo mérito.

Ingenuamente creemos que es eso lo que ha sucedido. Ofrece el Gobierno mexicano una nota de singular importancia, designando al señor D. Sebastián B. de Mier. Ejerce, éste semejante posición diplomática en el Reino de Inglaterra y fácil es recordar, que en la Exposición Universal de París de 1900, fué también Comisario general de México.

Con sentimiento patrio resaltante y profundo como con excepcionales cualidades de carácter y talento clarísimo, contribuyó el Sr. de Mier en poderosa manera, para el espléndido triunfo de México en la Exposición. Como ha sabido ante la Gran Bretaña con habilidad y exquisito tino, dirigir las gestiones diplomáticas, inspirándose en ideas sanas y con una conducta de constante rectitud, demostrando la superioridad de la observación y de la experiencia, que han de distinguir á los que á su cuidado tienen el cultivo de relaciones de amistad internacional.

Cuantos conozcan al Sr. de Mier, han de expresar satisfacción porque sea el designado para idéntico cargo en Francia, donde hay la especialísima circunstancia de que es muy conocido, por hallarse desde largo tiempo hace radicado en París y donde como es consiguiente, dispone de potentes vinculaciones, descolando entre ellas las del capital y la alta banca.

Por todo linaje de consideraciones, nos parece acertadísimo su nombramiento para la Jefatura de la misión diplomática de México en Francia.

Ministro ante el Imperio austriaco.

El carácter de los sentimientos que entraña el Gobierno mexicano con respecto á política internacional, acaba de ofrecer nueva expresiva manifestación, prestándose á reanudar sus relaciones diplomáticas con el Imperio de Austria, interrumpidas desde muchos años y por causas bastante conocidas. Tendrá á su cargo tan importante misión diplomática, con la categoría de Ministro Plenipotenciario, el Sr. don José de Teresa y Miranda, Senador al Congreso de la Unión, Presidente del Banco Internacional é Hipotecario de México y persona que por su significación en la alta sociedad, es de lo más respetable y digno de consideración. Además el Sr. Teresa pertenece á una familia, que con la perseverancia en el trabajo y espíritu progresista, no sólo labró gran fortuna, fundada en la laboriosidad, en el sacrificio y la economía, sino que á la vez contribuyó á fomentar en México muchas útiles empresas.

El señor de Teresa que en el trato particular es un cumplido caballero, ocupará en Viena distinguidísimo lugar, estamos de ello persuadidos. Y la señora María Luisa Romero Rubio de Teresa, su estimable esposa, figurará en línea predilecta por su belleza y esmerada cultura como por el talento y sobresalientes cualidades de todo género, que tan recomendable la hacen.

Subsecretarias del Ministerio de Justicia é Instrucción pública.

Al regresar á México, procedente de España, el Sr. Lic. D. Justo Sierra donde fué uno de los Delegados del Gobierno mexicano en el Congreso de Madrid el año último, ha sido nombrado Subsecretario de Estado en el ramo de Instrucción pública, de cuyo cargo ya tomó posesión.

El Lic. Sierra que durante muchos años perteneció como Magistrado á la Suprema Corte

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

de Justicia de la Nación, es hombre de poderoso talento y de gran experiencia á la par que de vastísima ilustración. En el Congreso de Madrid fué sin duda el más notable de los oradores. Todavía recordamos las expresivas demostraciones promovidas por el discurso que pronunció en el acto de la apertura y á tal grado atribuímos importancia á lo que dijo, que nos parece determinó lo más significativo de aquella reunión de naciones, la autorizada palabra del Sr. Lic. Sierra dando su opinión personal acerca de los sentimientos de solidaridad que es preciso existan entre los pueblos que componen la gran familia hispano-americana.

Además de su cultura tan elevada como profunda, podrán otros igualar al Lic. Sierra en patriotismo pero nadie, de seguro, le gana ni tampoco en el deseo de que la enseñanza pública de México reciba cuanta ayuda extensa y eficaz sea compatible con las funciones de Gobierno. Nada más natural que á él pertenezca, quien con el concurso de criterio recto y de esforzada voluntad, se esmerará para resolver el problema planteado en nuestro tiempo, del crecimiento de todo linaje de bienes con la difusión de los conocimientos útiles, tratando tan delicada materia con la competencia propia de quien con especialidad se ha consagrado al estudio de lo que debe ser en la teoría y de los medios preferentes para su eficacia en la práctica.

Como ha llegado el momento en que las prerrogativas de todo género inherentes á una Nación organizada y progresista, han de regularse en todo bajo un concepto eminentemente jurídico, el Sr. Lic. Sierra es de lo más á propósito para colaborar en la situación legal definitiva de la instrucción pública en México, precursora de grandes y benéficos adelantos.

Habiendo dispuesto una ley reciente que el Ministerio de Justicia é Instrucción pública tenga dos Subsecretarias, para el ejercicio de la de Justicia, fué designado el Sr. Lic. don Eduardo Novoa, antiguo Magistrado, persona de indiscutible competencia y versada en el manejo de los negocios públicos como de proverbial rectitud.

El Lic. Novoa que procede del partido liberal y cuya capacidad está suficientemente demostrada en la judicatura, lleva al Gobierno el concurso de ideas nuevas que planteará, con cuantas indicaciones sean necesarias para vigorizar la administración de justicia y hacerla de tanta eficiencia cual corresponde á la institución procurando á la vez con sostenido empeño, que sea económica.

Es otro de los nombramientos, que con tanto tacto tiene por costumbre hacer el actual Presidente de la República.

Ecos

Han sido constantes las agresiones de la prensa norte-americana contra la expansión colonial alemana en el Brasil. La acritud ha continuado y se comprende. En eso de predominio dentro de extraños territorios, no quieren competencia. La acción humanitaria ya demostrada por la gran República y sus efectos, requieren privilegio de invención. En tal concepto, el uso único y exclusivo, es consiguiente.

—Cuando se leen todos los ataques dirigidos contra Alemania por la prensa norte-americana, solo porque un buque de guerra de esa nación ha practicado sondajes en los alrededores de la isla Margarita (en Venezuela) con la idea de establecer allí una estación carbonera; y cuando oímos nuevas invocaciones de la doctrina Monroe, que nunca ha sido reconocida efectivamente como principio de derecho internacional, y que es muy dudoso su reconoci-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

miento, uno se maravilla del desenfado con que los yankees acusan á otras naciones de aquello que ellos mismos acaban de hacer.

Con la hipocresía que acostumbran se abrogan el derecho de adquirir en cualquiera parte del mundo; y aún en las Azores mismo, que pertenecen á Europa, tienen una estación naval y de carbón y sin embargo no toleran que las demás naciones sigan su ejemplo.

—La táctica empleada, puede darles resultado.

Lo que quieren, es exasperar el sentimiento nacional en el Brasil en contra de Alemania. Eso, como misión de la prensa. Entretanto, que la del Gobierno, es, de estrechar relaciones con el del Brasil, para ir poco á poco, realizando su propósito.

Hacen también los Estados Unidos, los mayores esfuerzos, para impedir que Alemania ocupe el primer puesto entre las naciones exportadoras.

Es natural. Como que tienen la pretensión de apoderarse de todos los mercados del mundo.

—Los brasileños, están inspirados por un noble sentimiento de patriotismo y es claro, que en cuanto se persuadan de que está amenazada su independencia, se levantarán en armas para defenderla. Con la clase de propaganda que los Estados Unidos hacen, cada vez las dudas de los hijos del Brasil, son más vehementes.

En el fondo, algo grave hay.

Porque con insistencia se asegura, que el Emperador de Alemania piensa tomar parte activa y trabajar con entusiasmo, para dar más realce y gloria á la nación. Su plan, muy meditado, es colonizar la mejor parte de las Repúblicas Sur Americanas y especialmente, el Brasil.

—Una corporación de oficiales pertenecientes á la marina brasileña de guerra, acompañados del ministro de la misma nacionalidad, estuvieron en la Casa Blanca con el objeto de visitar al presidente Mac-Kinley y miembros del gabinete norte-americano.

Otra corporación de marinos brasileños, se dirigió al Monte Vernón, y depositó una corona sobre la tumba de Washington.

Estas atenciones implican un acto de cortesía en correspondencia á la manifestación hecha por los Estados Unidos cuando tuvo lugar la exaltación de Campos Salles, al solio presidencial. Como se recordará, los acorazados «Iowa» y «Oregon» en esa época, contribuyeron con su presencia en aguas brasileñas, á la mayor solemnidad de ese acto.

Y son la mejor de las pruebas de una política oportunista de parte del Gobierno de Brasil, que según sospechamos, hará cualquiera género de sacrificios, antes de desagradar, absolutamente en nada, al de los Estados Unidos.

—La Tribuna, periódico que está considerado órgano del presidente Campos Salles, alude al Congreso de México y dice: que todas las naciones americanas están ahora procurando allegarse la cooperación del Brasil; pero que este país no es tan sencillo como se lo figuran los políticos del Río de la Plata. Que el Brasil está convencido de la corrección del procedimiento de Chile, que no hace otra cosa que ejercer sus derechos en la forma que cualquier otra nación lo haría, en igualdad de circunstancias; y que el Brasil, ante todo, dedicará exclusivamente su atención á los intereses nacionales.

Pero lo que de seguro no confesará ese periódico, es el pensamiento secreto para aproximarse tanto al yankee, ni de que este deseo haya surgido después de los insistentes rumores sobre proyectos de amplia colonización alemana, de toda preferencia, en Brasil.

—Como ha surgido desacuerdo en el Uruguay entre el presidente Cuestas y el partido nacional, éste ha proferido contra aquél la amenaza de quitarle su apoyo, lo que pondría al presidente en una situación sumamente crítica.

—Es probable que se dicte en el Uruguay, una amplia ley de amnistía que comprenda á todos los hijos del país, procesados ó desterrados por anteriores conspiraciones.

El presidente Cuestas declara que será esto la muerte de las conspiraciones en el Uruguay.

El presidente Cuestas conferenció acerca del particular con los presidentes de los partidos.

—De Colombia, bien quisiéramos transmitir á nuestros lectores la información más halagadora. Para fatalidad de ese país, no llega el instante de su normalización. La guerra, tantas veces terminada, según la opinión del Gobierno, en la realidad de las cosas, no es así.

El General en jefe, señor Rafael S. Restrepo, perteneciente á las fuerzas que combaten la rebelión, atacó á ésta en Hato, desalojando al enemigo de sus brillantes posiciones. Fué reñidísimo el combate. Parece que el enemigo huyó en dirección á Caparrapi y la Palma.

En Quetame fueron capturados varios Generales de la revolución.

También en Onzaga, el General Luis Felipe Urive, apresó diversos jefes de guerrillas.

Resulta, que siempre se anuncian favorables operaciones del ejército del Gobierno, sin que apesar de todo ello concluya la guerra.

—La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador, expidió en 8 de Marzo último, un decreto creando el empleo de Subsecretario de Estado en el despacho del ramo de Agricultura, anexo al Ministerio de Fomento.

Para ello dicha Asamblea se hallaba facultada por el artículo 67 de la Constitución. Entre los fundamentos del decreto, figura la necesidad de que el valioso é importante ramo agrícola, que constituye la principal riqueza del país, sea puesto bajo la protección y cuidado de un personal distinguido, que reuna particulares buenas condiciones.

El nuevo Subsecretario, se dedicará exclusivamente al estudio, ensanche y desarrollo de la industria agrícola, poniendo en práctica las leyes, reglamentos y acuerdos relativos á la materia. Presidirá la Junta de Agricultura y entenderá en todo lo que se relacione con el expresado ramo.

Ese decreto, fué sancionado por el Poder Ejecutivo, en 1.º de Abril.

—Por acuerdo del mismo Poder y en idéntica fecha, se dispuso, que las Juntas departamentales de Agricultura, sean presididas por los Alcaldes municipales de las respectivas cabeceras de partido, quienes convocarán á los Vocales para la celebración de las sesiones, excitando á la vez á los Gobernadores para que concurran, en cuyo caso, serán éstos los que presidan.

El motivo del precedente acuerdo, ha sido la interrupción que las Juntas sufrían en los trabajos que emprenden, debido en gran parte á la circunstancia de no asistir con puntualidad á las sesiones los Gobernadores departamentales, quienes están llamados á presidirlas y que empeñado como está el Gobierno en promover el ensanche y perfeccionamiento de la agricultura nacional, tiene la ineludible obligación de remover todos aquellos obstáculos que directa ó indirectamente se opongan á la consecución de sus propósitos.

—Se comenta vivamente en Guatemala lo ocurrido con el proyecto de construcción de un ferrocarril á Ocos y estudian las personas bien intencionadas, la manera de ver si el asunto tiene arreglo. Parece que no. Porque lo de haberse constituido en Alemania poderosa Compañía, con fuerte capital, para realizar el pensamiento, ha resultado pura invención. Fué simplemente, que el demonio de la usura, se propuso maniobrar con maña para embaucar al prójimo, con toda la apariencia de la más legítima é inocente de las negociaciones.

En efecto, muchos cándidos cayeron. Se hicieron accionistas, colocando su dinero sin vacilaciones. La Empresa soñada, nunca existió. Los que la propagaban, dieron gran importancia al caso y se mostraban conformes con que desde luego se procediera á la ejecución de la obra.

Todo resultó ficticio. Que no deja de ser lamentable. Porque considerables como son la importación y la exportación en las ricas zonas que concurren al puerto de Ocos, las perspectivas de la Compañía del ferrocarril eran verdaderamente brillantes. Todo el movimiento, quedaría reconcentrado en aquel puerto y ma-

nejadas las cosas en forma debida, era indudable que las ganancias calculadas por los prospectos de la imaginaria combinación económica, serían ciertas y que aún superarían á las esperanzas que se concibieron. Mucho más, siendo previa la fusión con las Compañías de Agencias y Muelle del citado puerto, para constituir la Empresa nueva.

Desgraciadamente todo se convirtió en humo. No está Guatemala de parabiesnes. El engaño aludido, nada favorable agrega á sus difíciles circunstancias de actualidad.

Es que no le sopla bien la fortuna.

CHILE.

En recuerdo del Presidente de la República, SEÑOR DON FEDERICO ERRÁZURIZ.

Hacia tiempo que circulaban alarmantes rumores sobre la salud del señor Errázuriz y aún se anunció su muerte, precisamente en los momentos de terminarse nuestra edición anterior. Por esta circunstancia y en espera de que por conducto fidedigno se nos informase con exactitud de lo que sucedía, esperamos hasta ahora para ocuparnos del infausto suceso, que fatalmente ha sido confirmado.

En los últimos meses había el señor Errázuriz delegado en el Vice-Presidente de la República el cargo de grave responsabilidad y de merecida confianza que ejerció, pues el mal estado de salud no le permitía seguir desempeñando la Presidencia de la nación. Se retiró á Valparaíso, en cuya ciudad tuvo lugar el desenlace terrible, que ha producido hondo pesar en la República entera.

De larga carrera política, nutrida de los más honorables antecedentes y dotado de intenciones sanas é admirable sentimiento moral, era el Presidente que acaba de sucumbir un completo y sincero patriota, que en lo público como en lo privado el fondo intrínseco de los principios que profesaba, respiraba, en todo, probidad y rectitud.

El movimiento político, demasiado activo durante la época de su Gobierno y la lucha pacífica de ideas que procuran evolucionar dentro del régimen republicano, impidieron que la estabilidad de los Ministerios se produjese en las proporciones que el país y sus conveniencias requieren, para la más acertada marcha administrativa como para impulsar el desarrollo de las fuerzas productoras. El señor Errázuriz, que poseía el sentimiento de las necesidades sociales y políticas de su patria, combatió el mal en cuantas formas ingenuamente creyó que se presentaba, sin que jamás le faltase la consecuencia y escrupulosidad necesarias de quienes tienen formadas arraigadas convicciones, no titubeando nunca para cumplirlas, en seguir la senda de severidad y de honradez, que sus mismos adversarios políticos, cumplidamente le reconocen.

En cuanto las circunstancias le fueron propicias, ayudó con entusiasmo al progreso chileno, mantuvo la gloria de sus tradiciones en la política exterior sur-americana y promovió el adelanto económico. La prueba mejor de estas aseveraciones y cualquiera sea el aspecto y fondo que las exageraciones de la oposición atribuyan á la situación general del país, en realidad es favorable y responde á lo que podía comprenderse en los límites de la posibilidad, tratándose de una permanente agitación política, que no por ser consecuencia de la forma aceptada según la organización de Chile y el curso de las instituciones, deja de ser obstáculo para depurar éstas y dar fijeza á los principios cardinales de la carta fundamental.

Cuando el período de elecciones para la renovación de la Presidencia llegó, satisfizo el señor Errázuriz las necesidades que en el campo de la lucha política latente se hacían sentir. Había prometido no ejercer en manera alguna influencia ni usar los elementos oficiales en favor de ningún candidato y lealmente cumplió la palabra empeñada.

El señor Riesco, elegido por la libre y espontánea voluntad de una asamblea en que el Presidente de la República no podía ser acusado de ejercer presión ni influencia alguna, tenía, sin embargo, á los ojos de muchos de sus partidarios, un defecto de importancia; un pecado original que perjudicaba su situación, quitándole parte de su prestigio y lustre.

Era el señor Riesco pariente cercano del Presidente de la República, por sangre y por afinidad, y esta circunstancia podía dar margen á la sospecha de que el señor Errázuriz había sido el oculto progenitor de su candidatura.

Y esa sospecha era explotada por los partidarios de otro candidato, el señor Montt y mantenida á pesar del prestigio é independencia de la asamblea de Marzo y de las reiteradas declaraciones presidenciales.

Oficialmente y por medio de declaratoria expresa, el entonces candidato y Presidente electo hoy, señor Riesco, fué despojado del único factor que podía serle desfavorable ó sea del favor del poder constituido, colocando su personalidad política en la elevada honrosa posición que le dieran los votos de la memorable Asamblea de Jefes de partido.

El buen sentido, el patriotismo, la seriedad de criterio, la prudencia y la rectitud, constituyeron en el señor Errázuriz el fondo de sus actos y precisamente en el profundo y constante respeto que manifestó por el régimen constitucional durante toda su administración como en la absoluta neutralidad y prescindencia que observó en el último período de elecciones, ha visto el pueblo la más sólida garantía de sus derechos como la oportuna facilidad para libérrimamente practicarlos.

La enfermedad misma que condujo al sepulcro al señor Errázuriz fué contraída á consecuencia de la ardua labor que tuvo á su cuidado y puede citarse como la más concluyente prueba de sacrificio personal, después de haber desempeñado un Gobierno de justicia y de paz, atendiendo cuidadosamente á los intereses y aspiraciones nacionales.

Cuanto se inspiran en las verdaderas ideas de libertad y de patriotismo, los netamente republicanos y honrados, han deplorado el fallecimiento del señor Errázuriz, que con tanta decisión y acierto consagró sus energías á influencias bienhechoras para la democracia y la civilización sur-americana. Nosotros, que supimos hacer justicia al esclarecido chileno, quisimos también para ratificar nuestras anteriores opiniones, dedicarle, como sentido recuerdo, las presentes líneas.

CHILE.

Canal sur-americano.

Dice un importante diario de Santiago:

«Sabemos que está á punto de llevarse á término la ejecución de un gran canal de irrigación que partirá del río Mataquito para llevar el riego de sus aguas á los extensos valles de Nilahue y de Lolol, que hasta hoy carecen del indispensable regadío.

Para perfeccionar el negocio, que, según sabemos, ha sido aceptado en términos generales por una casa europea, se aguarda solamente darle una forma que consulte las garantías apetecibles en una obra de tamaña importancia.

La empresa que persigue la realización del proyecto de que hablamos, ha sido aconsejada por dos renombrados ingenieros europeos, quienes, al revisar el proyecto y los estudios, que son obra del distinguido ingeniero chileno señor don Guillermo Acuña V., han hecho muy especial recomendación del trabajo del señor Acuña V., el cual por ese motivo, ha recibido muchas y merecidas felicitaciones.

Tal hecho recomienda más al ingeniero don Guillermo Acuña V., que cuanto nosotros, que le conocemos, quisiéramos decir de él.

Próximamente vendrá á Chile uno de los ingenieros europeos informantes, para hacer una visita á los valles de Nilahue y Lolol. Una vez iniciados los trabajos, la dirección de ellos, así como la representación legal de la Sociedad, le serán conferidas al señor Acuña V.»

Nicaragua.

MEMORIA DE FOMENTO.

II.

Como una nueva consecuencia del anhelo expresado por el Gobierno en sentido de impulsar el movimiento industrial, debe citarse

el contrato celebrado por el Ministro de Fomento con el Gerente de la Compañía de navegación á vapor de la Laguna del Silico.

Para que exista verdadero estímulo, interés directo en el adelanto material de un país, se requieren todo género de facilidades que no causen daño á tercero y que cooperen á promover conveniencias de empresas potentes, que quedan vinculadas al progreso general y con empeño por su conservación. Como para las prácticas leales de la vida política y para el ejercicio del derecho y de la libertad, es preciso que haya quienes por relación de intereses propios y de carácter permanente, sean capaces de sentir la pasión legítima y el calor natural para sostener tales luchas.

Dicho contrato, calificado desde el momento que se concertaban sus cláusulas, como ventajoso para los intereses nacionales, estableció recompensas extraordinarias para el contratista, á quien se quiso ayudar en su empresa y halagarlo para que con fe la prosiguiese. Se le concedió privilegio exclusivo por treinta años para la navegación de la Laguna y para la construcción de líneas de ferrocarril en gran parte de la longitud del río San Juan. Una subvención de cinco mil pesos por cada milla de ferrocarril concluido, declarándose de utilidad pública el conjunto de las mejoras estipuladas para los efectos de expropiar, según la ley de la materia, los terrenos de pertenencia particular que fueren indispensables y ocupar gratuitamente los que correspondiesen á la Nación, donándole desde entonces una faja de cien varas de latitud en todo el trayecto. Se le facultó para cortar las maderas que necesitase de los bosques nacionales, sin remuneración de ninguna especie; se le concedió derecho de ocupación en los puertos y lugares de tránsito, de los lotes de terrenos nacionales que necesitase para bodegas y otros edificios de la empresa; se exención del servicio militar á los empleados y operarios; se relevó de toda contribución á las propiedades raíces del contratista; se le permitió la libre introducción de varios artículos gravados por la ley, y el libre uso de los telégrafos nacionales para el servicio de la misma empresa.

En cambio, la Compañía contratista se obligó, entre otras cosas, á construir por su cuenta un ferrocarril de vía angosta y á levantar casas y muelles que reuniesen las condiciones necesarias para el tráfico de pasajeros, transporte de mercancías y demás servicios.

Otra de las pruebas de la liberalidad con que el actual Gobierno ha promovido el desarrollo de proyectos útiles y remuneratorios para Nicaragua, la hallamos en la terminación de la línea férrea de Masaya á Diriamba, construída conforme á un contrato en que también se otorgaron cuantas ventajas fueren posibles y que legalmente estuvieron al alcance de la acción oficial. Ya recibió esa línea el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Ingeniero don Alejandro Bermúdez, en nombre y representación del Gobierno, con sus edificios, útiles y enseres, conforme estaba pactado y ya quedó incorporada esa nueva línea al ferrocarril Nacional de Nicaragua.

En la explicación detallada que el Ministro consigna, acerca de los ferrocarriles y vapores de la Nación durante el año administrativo á que el informe se contrae, aparece que la marcha regular fué constante y que el Ejecutivo ejerció prolija vigilancia para el mejor resultado. En la división Oriental, para mantener el más expedito y seguro servicio, se hicieron los trabajos posibles, reparando vías y puentes y algunas obras preparatorias para otra definitiva en el muelle de Managua, siendo los edificios más importantes de esa sección ferrocarrilera, los que se destinan á estaciones cuyo estado es satisfactorio. La división del Sur, por su solidez y construcción magnífica, fué en ella incesante el tráfico de pasajeros y mercancías, sin que para este buen servicio fueren necesarios otros trabajos que los de conservación.

El Gobierno hizo un gran pedido de materiales y enseres de ferrocarril, entre los que figuraron varias locomotoras y carros para pasajeros y de carga, á fin de aumentar la existencia y poder hacer frente á las crecientes exigencias del servicio.

En la división Occidental, que comprende una sección importante de ferrocarriles, se ejecutaron amplias reparaciones, sustituyendo fuerte cantidad de durmientes de línea y de cambio, construyendo puentes, algunos de ellos en su casi totalidad. Se hicieron las obras re-

queridas para evitar pendientes con provecho para las líneas de León á la Ceiba y de Chichigalpa á Chinandega. Las alcantarillas continuaron en perfecto estado y fueron aumentados los depósitos que proveen de agua á las máquinas de la sección.

En el sitio denominado *El Realejo* dispuso el Gobierno crear una nueva Estación, por exigirle así el movimiento de carga que se ha establecido por aquel lado. En efecto, terminó ya el bonito edificio destinado para el caso, que reúne las condiciones indispensables para el servicio que prestará á la empresa.

El antiguo Taller de Ameyá, que tantos beneficios reporta al ferrocarril, continúa sus labores con éxito recomendable.

Como el primer edificio del Taller se encontraba en estado ruinoso, al extremo de que no bastaban simples reparaciones para mejorarlo, el Gobierno dispuso la construcción de otro, que ya está concluido y el cual reúne todas las buenas condiciones que requieren edificios de su clase.

En Momotombo, Quezalguaque y Corinto se han construído casas para depósitos de leña, y en ellas se va almacenando toda la que antes estaba en el camino, tendida á lo largo de la línea. Durante el año administrativo á que se refiere este informe, se compraron en la División Occidental, 7,419 cordadas de leña, por valor de 14,411 pesos 55 centavos y 3,276 durmientes por la cantidad de 2,175 pesos 40 centavos.

Hay en los depósitos de la empresa una buena existencia de materiales de consumo, de los que se han comprado durante el año para el servicio de los trenes y del Taller; de modo que por fuerte que sea el gasto, siempre se le podrá hacer frente, sin que el tráfico se paralice ó se interrumpa.

Si se reúnen todas las secciones ferrocarrileras y de vapores, se apreciará clara y cumplidamente el movimiento general de esa gran empresa de la Nación, que es á la vez una de las más importantes dependencias de la cartera de Fomento.

Para ello, veamos la cuenta total, reasumiendo la de operaciones parciales, durante el año administrativo de 1.º de Julio de 1899 al 30 de Junio de 1900.

RENTAS:	
Divisiones Oriental y del Sur.....	223,095 ps. 22 cs.
División Occidental.....	300,938 » 37 »
Vapores.....	131,557 » 01 »
Total.....	655,590 ps. 60 cs.

GASTOS:	
Divisiones Oriental y del Sur.....	296,681 ps. 18 cs.
División Occidental.....	235,638 » 98 »
Vapores.....	44,758 » 40 »
Total.....	577,078 ps. 56 cs.
Utilidad líquida ó favor de la empresa.....	78,512 » 04 »

Ahora, si agregáramos al valor total de las rentas la cantidad no pagada de fletes de café y el valor de otros servicios prestados por la empresa, tales como pasajes y fletes ordenados por el Gobierno y suministros de materiales del ferrocarril hechos á otros ramos de la Administración Pública, tendríamos un aumento considerable en los productos, como se verá en el cuadro siguiente:

Rentas.....	655,590 ps. 60 cs.
Fletes libres del café.....	135,829 » 05 »
Pasajes y fletes del Gobierno y suministros de materiales.....	98,850 » 00 »
Total de las Rentas... ..	890,269 ps. 65 cs.
Gastos.....	577,078 » 56 »

Utilidad líquida que pudo tener la empresa..... 313,191 ps. 09 cs.

**Chemins de Fer Mexicains
Colis-Postaux
Transport Maritime.**

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

Los informes de los Jefes del tráfico de las susodichas divisiones y los cuadros correspondientes al movimiento de cada una de ellas durante el año fiscal, son documentos que el Ministro de Fomento agregó como anexos á su interesante Memoria administrativa. De efectiva importancia, merecen estudio esos cuadros y especialmente los del Contador de la división Oriental, por describir en condiciones notables las operaciones económicas de la Empresa, desprendiéndose de los datos estadísticos acumulados, los servicios efectivos que el ferrocarril presta y el valor intrínseco que para la cuenta de Caja representan.

Esa parte del documento que analizamos, la termina el Ministro mostrando su complacencia por haber todos los empleados de la empresa cumplido fielmente con sus deberes, procurando cada cual en su esfera de acción, el mantenimiento del orden y de la disciplina como la custodia de los intereses nacionales puestos bajo su administración y vigilancia.

Por lo propicio del momento, agregaremos, que la educación del empleado, para el lleno completo con probidad y corrección de las funciones públicas, será labor punto menos que imposible en América, si no la precede la educación de la voluntad inclinando al ciudadano, cual en Nicaragua se hace, á estimar cuan fundamental es para el éxito de la Nación cuanto tiene atinencia con su vida económica.

Para ello, se requiere primordialmente la existencia del sujeto, real y válido. Crear intereses materiales, con protección decidida al capital y al trabajo. Es así como gradualmente la riqueza efectiva va sobreponiéndose, hasta que por entero sustituye las unidades orgánicas que sean impotentes, y sin alientos ni significación para nada.

De Europa

El proyecto de presupuesto de egresos de la ciudad de París, para el año 1902 presentado por el Prefecto del Sena al Consejo Municipal, asciende á 334.129,549 francos. Hay un aumento de 11.200,000 francos, en comparación con el de 1901.

Exceso, que resulta explicado según el Prefecto, no solo con el crecimiento regular del presupuesto de un gran centro donde la población cada año progresa, sino también con las sucesivas mejoras introducidas en los servicios públicos de la ciudad.

Los empréstitos de 1886, de 1892 y de 1894, si permitieron la creación de escuelas, apertura de vías públicas, dar ensanche y perfeccionamiento al régimen de hospitales y hacer reformas para que sea mayor la provisión de aguas de París; dejaron como consecuencia natural, compromisos que seriamente pesan sobre el presupuesto. Las transformaciones operadas con ayuda de esos recursos extraordinarios, han originado ulteriores gastos para el funcionamiento de los cambios y reformas citadas, que han debido cubrirse con los fondos del presupuesto ordinario. Se crearon nuevos empleos, que eran necesarios y se hizo mayor provisión de diversidad de enseres, útiles, combustible, etcétera. La conservación y reparaciones continuas de las calles, como el alumbrado, son cada día más costosas. Y para hacer frente á todo eso, los ingresos no han ido elevándose en la proporción consiguiente como para atender con holgura á los gastos nuevos.

De ahí, que con el fin de cubrir el presupuesto actual que el Prefecto conceptúa tan económico cuanto indispensable en su monto, para las exigencias considerables de la gran ciudad falte una suma de 4.788,000 francos.

Con objeto de conseguirla y para nivelar el cálculo de recursos con el de gastos, propone el Prefecto, algunos céntimos de contribución adicional.

Veremos lo que decide la Municipalidad, que ya otras veces se ha negado á peticiones seme-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

jantes, con fundamento de ser bastante elevado el actual sistema de impuestos.

—El asunto Fachoda vuelve á discusión por haberse publicado algunas de las declaraciones del difunto Presidente de la República, señor Faure, cuyos puntos principales han sido refutados por «Le Gaulois» en un editorial que suscribe, *Un antiguo Ministro*.

Según el articulista, los ministros predecesores de M. Delcassé fijaron el carácter de la misión Marchand.

Siendo ministro de Negocios extranjeros M. Hanotaux, aprobó el informe que presentó Marchand, manifestando su propósito de apoderarse de un punto de apoyo sobre el Nilo, á fin de que Francia pudiera hablar con provecho cuando Europa discutiera la cuestión de Egipto, que la misma Inglaterra declaraba abierta.

«Marchand tenía, pues, instrucciones precisas», dice el autor del artículo, y añade:

«La precipitación de M. Delcassé fué causa de que Inglaterra nos dirigiera una nota verbal.

Delcassé quería hacer regresar á Marchand directamente á Francia; pero Marchand insistió en pasar por Abisinia, y Delcassé cedió ante las razones que le expuso el jefe de la expedición.

La resistencia de Delcassé, con respecto á Marchand, se fundaba en el temor de una guerra y en las preocupaciones ocasionadas por la cuestión Dreyfus.»

L'Éclair ha obtenido declaraciones análogas á las transcritas de un personaje político, que dice que Marchand recibió órdenes escritas para que tomase una prenda á orillas del Nilo.

—En un artículo que dedica á la cuestión internacional palpitante, el periódico *La République* afirma que Francia no se dejará coger en la celada que le tiende Inglaterra, cuya Prensa trata de crear la división entre España y Francia, haciendo relucir ante los ojos de los españoles, como un espejuelo, la oferta del establecimiento de España en la costa marroquí.

«Inglaterra—dice *La République*—pretende cambiar lo dudoso por lo positivo, y al afecto, ofrece una cosa que no le pertenece, para exigir, en cambio, ventajas en la costa de Gibraltar.

»Es de creer que España no caerá en el lazo.»

—El periódico *Le Temps*, en un artículo que publica acerca de Gibraltar, hace constar la proposición del periódico inglés *Spectator*, referente á la necesidad para Inglaterra de llegar á un acuerdo con España sobre dicha plaza, que le permita en cambio la anexión de la costa de Marruecos.

—Afirmar algunos periódicos portugueses que es exacta la noticia comunicada por *El Imparcial*, de Lisboa, de que la ida á dicha capital del conde de Macedo, ministro de Portugal en Madrid, reconoce por causa la cuestión de Gibraltar.

Añaden que se trata de saber cuál sería la conducta de aquella nación en el caso de que los armamentos del Estrecho originaran serias diferencias entre los Gobiernos de España é Inglaterra.

Los diarios avanzados continúan lamentándose de los progresos de la influencia inglesa, que tan cara cuesta á Portugal, y que puede originarle graves conflictos, sin ventaja alguna para los verdaderos intereses del país.

—A juzgar por noticias facilitadas por transvaalenses refugiados en Bélgica, no hay motivo alguno para esperar la paz, á lo menos por ahora, mientras Inglaterra no reconozca la independencia de las dos Repúblicas sudafricanas.

Añaden dichos informes que los boers cuentan con recursos para prolongar la guerra durante tres años.

La señora del general Botha, interrogada por varios periodistas, se ha expresado en términos parecidos, dando á entender que es infundado el rumor de que ella haya intervenido en negociaciones de paz que no tengan por base el reconocimiento de la independencia del Transvaal y el Orange.

—Contiene el último número de la «National Review» de Londres, un artículo del señor Arnaldo White sobre la escuadra inglesa del Mediterráneo, en el cual se encuentra esta opinión. «El Estado mayor francés, ha llegado á adquirir tal persuasión de la preparación escasa de las flotas inglesas de combate para una guerra inmediata, que la estrategia naval tradicional en Francia, ha sido recientemente y de un modo deliberado, transformada de defensiva en ofensiva.

—Los partidarios de los boers residentes en la Gran Bretaña, en vista de que se ha prohibido por diferentes medios á miss Hobhouse dar conferencias sobre los atropellos é inhumanidades de que son objeto las familias transvaalenses en los campamentos de reconcentrados, se proponen hacer una gran tirada de su informe, ya que no hay la libertad de palabra que antes existía en Inglaterra.

—En un discurso pronunciado por el señor Chamberlain, con motivo de la primera reunión del año de la nueva Universidad de Birmingham, ha declarado, que según su opinión la Universidad moderna debe ser menos un centro de enseñanza que de investigación y descubrimientos. Faltará á su objeto, agregó, si no contribuye á aumentar el patrimonio intelectual de la humanidad.

Cree, dicho Ministro, que sólo perfeccionando la educación superior, irá Inglaterra á la cabeza de sus competidores. Confía en que esto suceda y en que la soberbia Albión realizará sus destinos, á pesar de los progresos enormes de todas las otras naciones.

—El señor Thielen, Jefe de la Dirección de ferrocarriles del Imperio alemán y Ministro de Obras públicas en Prusia, acaba de introducir una innovación recibida muy satisfactoriamente por el público. Desde el 4 del presente mes, en toda la red prusiana de ferrocarriles del Estado, los billetes de ida y vuelta serán válidos por 45 días, aún cuando se trate de las menores distancias.

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

Hace tiempo que venimos insinuando cuáles son las circunstancias económicas de Alemania, deducidas de nuestra observación directa, sin que las sospechas de la proximidad de una crisis que nos iban asaltando, hayan dejado de ser más vehementes cada día. Y á tal grado, que ya consideramos hay fundamento para creer que se encuentra aquel país en vísperas del período difícil, que con diversidad de motivos se ha estado elaborando.

Allá no dejan de tomar precauciones y una de éstas, puede sea la prudencia con que los negocios se tratan en los momentos actuales, no sólo en la Bolsa y mercado de Berlín, sino también en las otras principales plazas alemanas.

Un punto digno de atención y de estudio, es el de si esa actitud será suficiente para calmar la ansiedad producida, pues que el pánico en concepto de ciertos riesgos y de una probable ruina hacendaria, va aumentando.

El porvenir dirá la verdad. Lo único que por ahora puede anticiparse, como algo evidente, es que los acontecimientos que en Alemania se desarrollan, van á despertar vivísima atención por el alcance que cada cual les atribuya como por la enseñanza que habrá de sacarse, haciendo un análisis profundo de los antecedentes de la crisis.

Acaso no esté por demás consignar, que en comercio exterior, salvo que algún suceso inesperado y de grandes desconocidas ventajosas condiciones ocurra, Alemania ha conseguido una cifra tan alta, que acaso ya de ella no pase. Cuando menos, es superior á cuanto hasta aquí había llegado. El total de ese comercio, fué en el año último, de 12.300,000,000 de marcos. Excede en 3.000,000,000 al 1890, último año del anterior decenio. Acaso ese sea el máximum en su movimiento comercial y el momento de retroceder esté ya marcado por la naturaleza misma de las cosas, pues que el poderoso impulso dado ni será factible continuarlo pero que ni siquiera lograr su conservación.

De otros datos complementarios que tenemos en examen, vemos que en los seis años precedentes, el comercio exterior de Alemania ha tenido una progresión de 44,5 p. %.

Para eso, se ha requerido una actividad económica é industrial tan sumamente fuerte y sostenida, que dudamos mucho se repita.

Contribuirá á introducir sensible modificación en esa actividad prodigiosa, la crisis surgida en diferentes establecimientos bancarios y en muchas sociedades industriales. Porque la restricción del crédito, cuyo uso ha sido tan amplio, impedirá dedicar gruesas sumas de efectivo para dar ensanche á multitud de ramos. Como por otra parte, las dificultades de ciertas grandes empresas, han de forzosamente conte-

ner la producción general cuyo inconveniente más grave ha de ser, la disminución del consumo.

En Berlín como en Francfort y demás grandes centros alemanes, se ha dispuesto durante el tiempo último, de considerables sumas que han podido consagrarse fácilmente á la creación ó á la extensión de Bancos y de establecimientos industriales. Pero como también fueron puestos esos capitales en manos de la especulación, el abuso originó no sólo inversiones dudosamente remuneratorias sino á la vez desconfianza.

Es necesario, pues, llegar á la conclusión de que el crédito restringido, por la escrupulosidad hacia las garantías y por un rédito mayor, disminuye el movimiento económico, moderando la actividad industrial. Que la consecuencia para las transacciones comerciales, fácilmente se comprende es desfavorable.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Amsterdam 99,65; en Londres 100,65; en Berlín 99,50 á 100; y en Francfort 99,80. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 3/4.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 69 1/2, en París 68 1/4 y en Amsterdam 60,20. 1883, 62. 1888, 63 1/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 86. 1887, 85. 1889, 88. 1892, 95. 1895, 82. 1896, 83.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 63 1/2.

6 p. % argentino de 1886, en París 494 y en Londres 97 1/4. 1884, 82. 1888, 96. Cédulas argentinas, series B, 42; E, 40 3/4, y F, 40 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 6 1/4.

Peruanos: pretes. 10: común 3 1/4.

3 1/2 p. % del Uruguay, 49 1/2.

Paraguayos: 21 1/2.

Venezuela: 1881, 30 1/2.

Honduras: 1867. 5 1/4. 1870, 4 3/4.

Exterior de Guatemala, 17 3/4.

Costa-Rica, A, 31 1/4; B, 24 1/2.

6 3/4 p. % colombiano, 17 1/2.

Bancos. Nacional de México, en París 696.

Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América, 65 1/2. Tarapacá, 5 3/4. Londres y Brasil, 22. Londres y Río de la Plata, 56. Inglés y Sur-América, 37.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres: bonos del 4 p. %, 86 á 87. Nacional Mexicano: certificados A, 76 1/2; B, 26 1/2. Mexicano; 20: 1.ª pref.ª, 77 1/2; 2.ª, 27 1/4. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 101; 7 p. % B, 76; 7 p. % 1.ª pref.ª, 3 1/2. Canadá y Pacífico, 103. Antofagasta, 102. Argentino, 101. Buenos Aires al Pacífico, 67. Buenos Aires al Rosario, 65. Central argentino, 109. Central del Uruguay, 65. Wabash prete., 39. Unión del Pacífico, 115. Pensilvania, 74. Norte del Pacífico, 139. Corrientes y Rosario, prete., 33. Este argentino, 47. Río claro, 25. San Pablo, 151. Atchison y Topeka, 74. Baltimore á Ohio, 100. Chicago á Milwaukée, 167. Illinois central, 138. Louisville, 104. Missouri, Kansas y Texas, 35. New-York central, 139. New-York y Ontario, 36.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Anaconda, 2. Bonanza, 1 1/2. Alaska Treadwell, 2 1/4. Copiapó, 1 1/2. Montaña, 1 1/2. Progreso, 2. Oroya, 1 3/4. Libiola, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 2 1/4. Gran central, 2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,80 á 102. 4 p. % austriaco, oro, 101. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 106,25. 3 p. % belga, 97,50. 3 1/2 p. % sueco, de 1895, 101,25. 4 p. % servio, 73 1/2. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 85,86. 3 p. % portugués, 25,10. 3 p. % noruego de 1886, 91,50. 4 p. % italiano, 97,98. 4 p. % húngaro, oro, 101,102. 4 p. % exterior español, 68,69. 3 p. % dinamarqués de 1897, 91,50. 3 p. % holandés, en Amsterdam 93,05. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 88,35.

Cambios sobre París. New-York, 5,19. México, 2,53 á 2,55. Managua (Nicaragua), 2,33. Honduras, 1,18. Lima, 2,30. Bolivia, 1,95. Buenos Aires, 4,38. San Petersburgo, 37,12. Roma, 107,71. Berlín, 81,34. Francfort, 80,70. Amsterdam, 47,71. Viena, 98. Amberes, 114. Londres, 25,19. Madrid, 38,39. Bruselas, 100,11 1/2.

Cambios sobre Londres. México, 23 1/2. New-York, 4,84 3/4. Nicaragua, 20 1/4. Río de Janeiro, 11 3/4. Bolivia, 18 1/2. Buenos Aires, 41. Lima, 21. Valparaíso, 18 1/4. Hamburgo, 20,28. Berlín, 20,39. Francfort, 26,32. Viena, 120,27. Amsterdam, 12,14.

Prima del oro. Lisboa, 45. Guatemala, 760. Guayaquil, 100 1/2. Buenos Aires, 135. Lima, 120. Colombia, 1020. Asunción del Paraguay, 980.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

UNA SEÑORA de esmeradísima educación, poseyendo correctamente el francés, el castellano y el italiano, así como apta para enseñar el inglés, historia universal, geografía universal y literatura, desearía encontrar una familia americana ó europea para atender á la educación de una ó dos señoritas, bien sea en París, en Bélgica, Alemania ó Italia.

Dirigir condiciones en carta á la Revista Latino-Americana.

DE NAEYER & C.^{ie}

WILLEBROECK (BELGIQUE)
PROUVY (Nord).

Fabrique de pâtes de paille et bois chimique.—Papier de toutes sortes.—Impressions fines et ordinaires en rames et en bobines.—Papiers à écrire et papiers de couleurs.—Ateliers de façonnage pour papiers à lettres vergés et vélins.—Enveloppes fines et commerciales.—Ateliers de lignage.—Deuil, etc.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Aguas azoadas-sódicas-bicarbonatadas.

Efícaces para las enfermedades del aparato respiratorio, catarros crónicos, congestiones pulmonares, estómago, vejiga urinaria, ojos, oídos, etc., etc.

Depósitos y ventas de las aguas: Bilbao, Barandiarán y Compañía. Sucursales: Madrid, Droguería H. Alvarez y Gómez, Guillermo García, Capellanes, 1; Palencia, Dr. Fuentes.

FOLLETÍN

(82)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Art. 7.º—Una Junta compuesta del Tesorero general, del Promotor fiscal y del Presidente municipal, en la cual fungirá aquel funcionario como Presidente y el Jefe de la Sección 1.ª de la Tesorería como Secretario, revisará dentro de ocho días la distribución hecha por las Juntas departamentales, tomando en consideración las reclamaciones de los comerciantes para lo cual el Gobierno luego que reciba los documentos á que se refiere el artículo anterior los pasará al Tesorero general. La Junta al revisar, repartirá entre los demás causantes del Departamento las cantidades que baje á los que hayan reclamado de manera que resulte distribuída la cantidad asignada al Departamento.

Art. 8.º—Practicada la revisión se publicará la distribución definitiva fijando las listas en tres parajes públicos por quince días y remitirá desde luego á la Tesorería general el expediente original de revisión y demás documentos, para que de conformidad con la distribución hecha proceda al cobro del impuesto y notificará por medio de oficio á los comerciantes que hubieren ocurrido en queja durante el término señalado en el art. 5.º el resultado definitivo de la revisión.

Art. 9.º—La Tesorería cuidará de remitir oportunamente á los Colectores, por duplicado, las listas de distribución que correspondan á sus

Departamentos y las instrucciones que crean necesarias para hacer más fácil y oportuno el cobro del impuesto. El duplicado se fijará por quince días en un paraje público de la cabecera del Departamento, como notificación á los causantes.

Art. 10.—Las negociaciones mercantiles que se establezcan después del rateo ó que no hubieren sido comprendidas en él, deberán denunciarse al Jefe político por sus propietarios, dentro de quince días contados desde la fecha en que debieron hacer el primer pago. La falta de denuncia se castigará con multa de cinco á veinticinco pesos. La Junta se reunirá y fijará á la nueva negociación una cuota proporcional según su importancia, comparándola con las calificaciones anteriores. Tanto las Juntas departamentales como la revisora procederán con las mismas formalidades que señala la presente Ley.

Art. 11.—Quedan exentas de esta contribución:

I. Las negociaciones cuyo capital no exceda de doscientos pesos.

II. Las que sean puramente manufactureras.

Art. 12.—La Junta Central y las locales tendrán en cuenta las siguientes bases para la distribución.

I. Considerar solamente el capital mercantil de cada persona ó casa comercial, cuidando de no confundir en él los bienes rústicos, fincas urbanas ni negociaciones industriales, con excepción de la elaboración de tabaco que sí se incluirá en el capital.

II. Calcular no sólo el capital efectivo, sino todo el que cada comerciante tenga en giro, incluso el crédito.

III. Considerar en cada Departamento sólo el capital que en él gire cada comerciante, cuando tenga casa establecida también en otro.

Art. 13.—Publicados los trabajos de la Junta Central sólo se admitirán como bajas, previa comprobación, las negociaciones que desaparezcan ó se reduzcan á la mitad ó algo más.

Art. 14.—El cargo de miembro de la Junta Central, es obligatorio y gratuito.

Art. 15.—Si por morosidad del Jefe político, la Junta local no se instalare el día señalado por la Ley, ó no terminare sus trabajos en el plazo que ésta determina, el Tesorero general le impondrá de plano una multa de cien pesos y veinte por cada día de retardo. La morosidad por parte de los otros miembros, será castigada por el Jefe político con multa de cinco á veinticinco pesos en cada caso.

Art. 16.—Los causantes comprendidos en el art. 13 ocurrirán á la Jefatura política del Departamento respectivo solicitando la baja, acompañando todas las pruebas y razonamientos en que funden su petición. Los Jefes políticos dentro de cinco días darán cuenta con ella á la Junta distribuidora, la que, en un plazo que no exceda de quince días emitirá su informe y opinión y elevará original el expediente al Gobierno, quien á su vez lo remitirá al Tesorero general.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.
Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.
Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)
Alcoholes de todo género.
Destilación de esencias.

Precios módicos por el

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriba á esta redacción, con sobreescrito á la letra C.

LAS MIL FLORES

Plantas maravillosas, superior á todo medicamento. Premiada en la Exposición de París de 1900, en la de Alejandría de 1901 y en la de Málaga de 1900. Patente y marca registrada. Cura radicalmente todas las enfermedades del estómago, malas digestiones, males de orina, piedra, catarros á la vejiga, matriz, flujos, etc. Precio de la caja, 5 ptas. Detalles y prospectos al herbolario don Juan Bernal, Alamos, 26, Málaga, y en Madrid, Farmacia de Bonald, Núñez de Arce, 17.

TERRAINS A LOUER en totalité ou enpartie y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S^e - PARÍS.

FOTOGRAFÍAS DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900
Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.
Hay de todos tamaños y precios.
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.
Informan en esta Revista.

ASTHME CATARRHE, aonlagement immédiat, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^a la Bolte.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Oropesa (Toledo)**, es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la **dentición**, los salva aun en la agonía, les hace **brotar la baba suprimida, corta la diarrea** que les aniquila, extingue las **erupciones de la boca** que les molestan, **les arregla el estómago**, les hace **ARROJAR LA FLEMA, IMPIDE ALFERECIAS, BROTRAN FUERTES DENTADURAS y DESENCANAJA A LOS NIÑOS**, transformándolos de **raquiticos en sanos y robustos**. Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en Casas reconocidas.

Contra las **calenturas terciarias y cuartanas**, usad las **Pildoras febrífugo-infalibles** del mismo autor. Unico depositario, venta al por mayor: don Guillermo García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid. Por menor: Sacramento, 2; Trafalgar, 29, Madrid; en Almaraz, y el autor.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Pago adelantado.
Para Francia: 40 céntimos líneas.
Reclamos: 25 céntimos convencionales.
Para el exterior: precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PEQUEÑOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmanteau á la Dirección de este periódico.

Montgeron, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)
S'adresser à M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON), PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.
Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los **Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis**. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. L 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275.000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero, Cartas circulares de Crédito, Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*
José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Cajero,*
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA